
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Ibáñez García, Natalia; Solana Solana, Antonio Miguel, dir. LA BRETXA DIGITAL DE GÈNERE A ESPANYA : una nova forma d'exclusió social de segle XXI. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2020. 51 pàgines. (1139 Grau en Humanitats)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/226759>

under the terms of the  license

NATALIA IBÁÑEZ GARCÍA

LA BRECHA DIGITAL DE GÉNERO EN ESPAÑA

Una nueva forma de exclusión
social del siglo XXI



UAB

Universitat Autònoma
de Barcelona

Trabajo de Fin de Grado
Tutor: Miguel Solana Solana
Curso 2019-2020
Grado de Humanidades
Facultad de Filosofía i Lletres

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que me han ayudado y me han dado su apoyo durante la realización de este trabajo.

En especial, quiero darle las gracias a mi tutor, Miguel Solana por todo su apoyo, sus consejos e implicación durante este proyecto y ser mi guía en la elaboración de este trabajo. Asimismo, agradecer a mi profesora de inglés, Colleen O'Rourke por sus correcciones y su apoyo.

También quiero dar las gracias a mi familia, en especial a mi madre y a mis abuelos por su ánimo y comprensión incondicional durante la elaboración del proyecto.

Por último, agradecer a mis amigos, en especial a Gloria Baeza, Anna Pérez e Iván Molano por ayudarme y apoyarme para tirar adelante con este trabajo.

RESUMEN

El presente trabajo pone de manifiesto las transformaciones que se han producido en la sociedad, especialmente la española, con la entrada de las nuevas tecnologías a nuestra vida cotidiana. La inclusión de forma desigual a la Sociedad de la Información ha provocado la formación de diversas Brechas Digitales a lo largo de los años, originando una nueva forma de exclusión social en el siglo XXI. Estas fracturas digitales han afectado de forma más significativa a las mujeres dando lugar a la Brecha Digital de Género. Asimismo, en este trabajo se analiza la evolución de los usos de las TIC y la Brecha digital de género durante el 2018-2019, y expone los diferentes programas acordados por el gobierno español para hacer frente a esta situación.

Palabras clave: Brecha digital II Sociedad de la Información II TIC II Exclusión social II Habilidades digitales II Brecha digital de género II E-inclusión.

ABSTRACT

This project aims to explain the transformations that have been produced in society, especially in Spain, with the introduction of new technologies into daily life. The unequal inclusion in Information Society has created various digital divides over the years, which have produced a new form of social exclusion in the 21st century. These divides have affected women more significantly, resulting in the current gender digital divide. This project also seeks to analyze the evolution of the use of ICT and the gender digital divide during 2018-2019, and explains the different plans of the Spanish government to confront the situation.

Key words: Digital divide II Information Society II ITC II Social exclusion II Digital skills II Gender digital divide II E-inclusion

“Las revoluciones tecnológicas no crean nuevas sociedades,
pero cambian los términos en los que se desenvuelven las
relaciones sociales, políticas y económicas.”

JUDY WAJCMAN, *El tecnofemenismo*
(Madrid, Cátedra, 2006)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	p. 6
2. OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	p. 7
3. CONTEXTO TEÓRICO.....	p. 8
1. Entrada a la era digital.....	p. 8
2. Sociedad de la Información.....	p. 10
3. Primera Brecha Digital.....	p. 11
3.1. ¿Qué es la Brecha Digital?	
3.2. Brecha Digital = Exclusión social	
3.3. ¿Cómo hacer frente a la Brecha Digital?	
3.2.1. Programas para superar la Brecha Digital	
4. Segunda Brecha Digital.....	p. 17
4.1. Las habilidades digitales (<i>skills</i>)	
5. Tercera Brecha Digital.....	p. 20
6. La Brecha Digital de Género.....	p. 21
6.1. La Brecha Digital de Género en España	
7. e-Inclusión.....	p. 25
4. METODOLOGÍA.....	p. 27
5. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	p. 28
1. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019, INE.....	p. 28
2. Indicadores del Índice de desarrollo digital de las mujeres en España y Europa, 2019, Comisión Europea.....	p. 36

3.	Programas para superar la Brecha Digital de Género en España.....	p. 39
	» Plan Avanza y Plan Avanza 2	
	» Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2014- 2016)	
	» Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información (2014-2017)	
6.	CONCLUSIONES.....	p. 44
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	p. 46



1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XX, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) irrumpieron en la sociedad provocando grandes cambios en nuestro estilo de vida, llegando a transformar nuestros hábitos, conductas y forma de hablar, creando una nueva comunicación y con ello, un nuevo lenguaje digital.

Estas nuevas tecnologías han avanzado a pasos agigantados en estos últimos años, llegándose a convertir en una parte fundamental en nuestras vidas. Sin embargo, estos nuevos avances también han producido efectos negativos en términos de igualdad y comunicación, produciendo la exclusión digital.

La desigualdad en el acceso a internet y a las nuevas tecnologías se conoce como “brecha digital”, concepto que desarrollaré en este trabajo, la cual se ha convertido en una de las brechas más problemáticas en la actualidad debido a que afecta a una gran parte de la población. Esta brecha se ve agravada por cuestiones de edad, género, renta, nivel de estudios o lugar de residencia.

Las principales causas de esta desigualdad son la falta de recursos económicos, de infraestructuras de telecomunicaciones y de conocimientos sobre el funcionamiento de estas tecnologías. Para poder acabar con esta brecha, muchos organismos internacionales como Naciones Unidas han impulsado programas para enseñar a utilizar internet, sobretodo en países y zonas en vías de desarrollo.

En España, según los últimos datos de la INE¹ de 2019, hay un 8,6% de hogares que no tienen acceso a internet, excluidos del universo digital.

¹ INE: Instituto Nacional de Estadística. Datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares durante el 2019. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735576692



A pesar de que se ha producido una subida del 5% en el número de hogares con internet con respecto al 2018, España sigue estando bastante lejos de los países que la lideran la lista.

Mediante este trabajo se pretende indagar sobre esta brecha digital en la que la sociedad se ve inmersa, haciendo un recorrido desde sus inicios hasta la actualidad, centrándose específicamente en el caso español y en la brecha digital de género. De este modo, tengo como objetivo conocer las causas y las consecuencias que han provocado esta situación, para que finalmente, se pueda hallar posibles soluciones ante esta circunstancia.

El punto de partida de esta investigación será mediante la formulación de dos preguntas fundamentales: ¿Qué es la brecha digital? y ¿Existe desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a las TIC?

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

Con este trabajo me propongo, en primer lugar, mostrar los usos de las nuevas tecnologías en la sociedad y quiénes están más inmerso en esta nueva era digital, para que de esta manera podamos diferenciar claramente qué grupos sociales están excluidos digitalmente y cuáles son los más vulnerables ante esta situación.

En segundo lugar, quiero indagar cómo se produce y porqué esta brecha digital. En tercer lugar, exponer cuál ha sido la evolución de la brecha digital en el caso español y averiguar en qué punto nos encontramos en la actualidad.

El cuarto objetivo de este proyecto está centrado en manifestar cómo se produce la brecha digital de género, en qué sectores laborales se agrava este problema y cuáles son las razones de tal desigualdad.

Finalmente, ofrecer posibles soluciones a esta situación e investigar si ya hay algún tipo de proyecto que se haya puesto en marcha por parte de alguna organización o gobierno para frenar esta brecha digital.



3. CONTEXTO TEÓRICO

1. Entrada a la era digital

En la segunda mitad del siglo XX se produjo una gran aceleración en la evolución de la humanidad gracias a la aparición de la electricidad, el teléfono, los automóviles, los ordenadores... y muchos más descubrimientos e innovaciones que marcaron el periodo. Todos estos avances han contribuido en la vida de las personas, transformando sus hábitos y sus relaciones sociales.

“Las nuevas tecnologías son el resultado de años de investigación, innovación y desarrollo que empezaron a forjarse en la década de los ´70 y los ´80, y que en un primer momento se centraron en consolidar los avances tecnológicos en actividades económicas, financieras, y en relaciones de comunicación. No será hasta la década de los ´90 cuando se aprecia un verdadero punto de inflexión de la influencia que ejercen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre la ciudadanía, familias y hogares, fenómeno impulsado por la incorporación de internet al uso civil en 1991”. (Ferreiro, 2014, p.31)

La electricidad y el teléfono, entre otros aparatos tecnológicos, necesitaron un periodo de maduración para poder comercializarse. En cambio, Internet se convirtió en una herramienta utilizada por numerosos usuarios en muy poco tiempo. Algo similar ha ocurrido con la telefonía móvil y los ordenadores, que se han convertido en elementos muy importantes en la vida de los ciudadanos en un corto periodo.

“Las denominadas nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación han consolidado un cambio social evidente a partir de una revolución digital que no únicamente se ha traducido en incorporar nuevos artefactos tecnológicos a nuestras vidas cotidianas, sino en modificar la manera que existía, hasta el momento, de entender la sociedad. Nos encontramos frente a un nuevo paradigma social que determina una nueva manera de reestructuración de los sistemas sociales. (Ferreiro, 2014, p.83)

Todas las transformaciones que se han producido han sido provocadas por la revolución digital, fue según Ballesteros (2002, p.31-32) “el conjunto de



innovaciones tecnológicas que han hecho posible que la voz y el sonido, la imagen y los datos puedan transmitirse de un lugar a otro reduciendo toda su carga de información a simples combinaciones de “ceros” y “unos”, lo cual, integrado dentro de un circuito eléctrico, se traduce a on-off, esto es, señal eléctrica o no señal eléctrica. Esta simplificación permite el envío de una gran cantidad de información de un lugar a otro a gran velocidad”.

El internet, originariamente llamado ARPANET, fue creado en Estados Unidos en 1969 por la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de la Defensa (ARPA). En un principio, fue creado para hacer frente a la carrera espacial de la Unión Soviética, es decir, para fines militares y científicos. Tras el éxito de ARPANET, en 1991 se abrió para el uso civil. Asimismo, la creación del World Wide Web (WWW), la red informática mundial en los años 90 por Tim Berners-Lee, provocó que el usuario mediante el navegador web, pudiera visualizar los sitios web y navegar por otras páginas web usando hiperenlaces.

De este modo, internet se ha convertido “en una red sobre la que pueden utilizarse toda una serie de programas que permiten multitud de usos, convirtiéndose en un verdadero catalizador de una gran parte de las actividades económicas y las relaciones de comunicación interpersonal. El internet se ha convertido en un elemento central en esta nueva sociedad que se está configurando”. (Ballester, 2002, p.38)

Según Rebollo, García, Vega, Buzón y Barragán (2009) las tecnologías culturales (internet, televisión, cine, literatura...) son mediadores simbólicos, que transmiten y propagan el bagaje cultural (creencias, tradiciones, costumbres...) propios de una sociedad y una época histórica. Estas tecnologías transmiten ideales y valores sociales, siendo un rasgo más destacable el poder revolucionario que tienen para transformar el pensamiento y la acción humana, herramientas imprescindibles para romper con la cultura patriarcal. (Ferreiro, 2014, p.86)



2. Sociedad de la Información

Es difícil encontrar una definición concreta y en la que todos estemos de acuerdo para definir la Sociedad de la Información. Yo prefiero quedarme con esta más concreta: “nuevo tipo de sociedad que está emergiendo y en la que las tecnologías de la información y comunicación juegan un papel clave.” (Ballester, 2002, p.51)

La Sociedad de la Información se caracteriza por: (Ferreiro, 2014)

- La globalización de las actividades económicas.
- Su forma de organización en redes.
- Una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación omnipresentes, interconectados y diversificados.
- La transformación de los cimientos materiales de la vida, el espacio y el tiempo, mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal, como expresiones de las actividades dominantes y de las élites gobernantes.

Esta nueva forma de organización social se difunde por todo el mundo, sacudiendo las instituciones, transformando las culturas, creando riquezas e induciendo pobreza. Es, en efecto, un nuevo mundo.

En España, “el término empieza realmente a utilizarse a mediados de los 90, pudiendo mencionarse en este sentido en dos textos: el informe de la Comisión de la Unión Europea de 1994 *Europe and the Global Information Society*, más conocido como “Informe Bangemann” [...] y el libro *La red*, escrito por Juan Luis Cebrián por encargo del Club de Roma.” (Ballester, 2002, p.52)

Una de las características más importante de esta Sociedad de la Información y por la que la diferencia de otros tipos sociedad, es la capacidad de acceder a la información y la facilidad para comunicarse con otros internautas.

Con el desarrollo de la Sociedad de la Información, aparte de las numerosas ventajas que ha aportado, también ha conllevado una brecha o



fractura social. “Las propias características del proceso de incorporación de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana agravan las desigualdades sociales al acentuar la exclusión social de diversos colectivos de ciudadanos.” (Ballester, 2002, p.21)

A medida que la Sociedad de la Información se va acomodando, el “alfabetismo digital” empieza a tener un sentido negativo, ya que es necesario para poder acceder y desarrollar ciertas actividades laborales e incluso para generar relaciones sociales. Con el paso del tiempo, los ciudadanos que no se incorporan a la era digital quedan excluidos y al margen de la sociedad, dando paso a la Brecha Digital.

3. Primera Brecha Digital

En el transcurso de la historia, hemos ido creando e incorporando grandes inventos que han facilitado una mejora en nuestra calidad de vida, pero no todos ellos han llegado por igual a las personas. Los momentos de mayor desigualdad coinciden en momentos en los que la sociedad ha evolucionado; cuando se pasó de una sociedad agraria a una industrial y con la aparición de la Sociedad de la Información, en este último, se dio lugar la brecha digital.

Hay que tener en cuenta que a lo largo de los años el problema de la brecha digital ha ido sufriendo un proceso de transformación. En la actualidad, podemos hablar de la aparición de tres tipos de brechas digitales.

3.1. ¿Qué es la Brecha Digital?

El concepto de brecha digital (en inglés *digital divide* o *digital gap*) se refiere a “la distancia entre aquellas personas que tienen y no tienen acceso a Internet” (Van Dijk, 2006, p.221). El término tiene su origen a mediados de los años noventa en Estados Unidos.

Es precisamente en Estados Unidos donde se comienza a analizar este fenómeno mediante el Departamento de Comercio, que realizará diversos



análisis sobre la distribución de equipos y accesos a la red, donde aparecerá este concepto por primera vez.

El propio Departamento de Comercio fue quien se encargó de establecer una definición para la Brecha Digital, “algunas personas disponen de ordenadores más potentes, el mejor servicio telefónico y el servicio de internet más rápido, así como la riqueza de contenidos y una educación y aprendizaje relevante para sus vidas... Otro grupo de personas no tiene el acceso a los mejores y más modernos ordenadores, al servicio telefónico más seguro, o al servicio de Internet más rápido y conveniente. La diferencia entre estos dos grupos es la Brecha Digital”. (Ballester, 2002, p.71-72) Dicho en otras palabras, la sociedad estaba dividida en dos colectivos; los incluidos (con acceso a ordenadores e Internet) y excluidos (sin accesos a ordenadores e Internet).

El primer informe de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA) de 1995 utilizó el término para referirse a la desigualdad entre los que tienen y no tienen ordenador. Posteriormente, en 1999 se realiza el informe “*El fracaso en la red: definiendo la Brecha Digital*”, donde el concepto adquiere un sentido más amplio. Los primeros estudios empezaron analizando cómo se distribuían los accesos a los equipos según el colectivo, sexo, nivel de educación, población rural y urbana, la renta, etc.

Con la ampliación del concepto, empiezan a surgir nuevas cuestiones que van más allá de la disponibilidad o no de un ordenador. Uno de los principales problemas que se plantearon fue; ¿para qué quiero un ordenador si no lo sé utilizar?, ya que solo los que saben buscar y acceder a la información sabrán aprovechar estas herramientas. Por este motivo, no es solo importante aumentar el número de ordenadores por habitantes, si no que los usuarios tengan unos conocimientos básicos para acceder a internet tanto como herramienta de ocio como herramienta de trabajo.

Asimismo, Rogers en 2001 también definió esta Brecha Digital como “la brecha que existe entre individuos que sacan provecho de Internet y aquellos otros que están en desventaja relativa respecto a Internet” y además, lo relacionó con la hipótesis de la brecha del conocimiento (*knowledge divide*), es decir,



“a medida que aumenta la difusión de los medios de comunicación de masas en el sistema social, ciertos segmentos de la población con un nivel socioeconómico más elevado tienden a apropiarse de la información a una velocidad más rápida que los niveles más bajos y de esta manera la brecha entre estos segmentos tiende a aumentar en lugar de reducirse” (Tichenor, Donohue y Olien, 1970, citado en Castaño et. al, 2008, p.23).

Según Ballesteros (2002), la primera Brecha Digital está directamente relacionada con cuatro elementos:

- La disponibilidad de un ordenador, u otro elemento de hardware que permita al ciudadano conectarse a internet.
- La posibilidad de conectarse y poder acceder a la red, desde el hogar, el trabajo o la oficina.
- El conocimiento de las herramientas básicas para poder acceder y “navegar” en la red.
- La capacidad adecuada para poder hacer que la información accesible en la red pueda ser convertida en “conocimiento” por el usuario.

3.2. Brecha Digital = Exclusión social

Inicialmente se origina una brecha digital por la falta de acceso a las nuevas tecnologías por parte de un alto porcentaje de población. Con el transcurso del tiempo, esta división se va asociando con la exclusión social, configurándose la Brecha Digital como un elemento más de este proceso de exclusión.

En ese momento, aparece el concepto de desigualdad digital (*digital inequality*) (DiMaggio *et al.*, 2004), “las diferencias existentes entre unos usuarios de Internet y otros en función de sus capacidades en función de obtener ventajas y beneficios del uso de esta tecnología”. (Torres, 2017, p.18)

A medida que se van incorporando las TIC y el uso de internet a nuestra vida cotidiana, vemos que el Internet y las nuevas tecnologías no son accesibles para toda la población, provocando que se generen divisiones digitales



relacionadas con la edad, el sexo, la etnia, el nivel educativo, capacidad económica, el lugar de residencia, etc. Estas divisiones digitales provocan que muchas personas se queden al margen, corriendo el riesgo de quedar excluidas. Por este motivo, estas brechas digitales son más divisiones sociales que tecnológicas.

Según Martínez-Pecino y Matos (2014) quedar excluido o no, participar plenamente de una sociedad marcada por la presencia de las TIC puede tener importantes consecuencias para las personas, entre las que se señalaría tener menos oportunidades de interacción social, menor acceso a la información, mayor dificultad para conocer cosas que ocurren, limitación en la interacción con el entorno físico inmediato, exclusión de algunos grupos sociales, desactualización y desconexión, sentimientos de soledad e incapacidad, dificultad para realizar acciones que otros sí pueden llevar a cabo y no poder acceder a algunos recursos. (Ferreiro, 2014)

Korupp y Szydlik (2005) establecieron tres tipos de factores que influían en el uso de ordenadores personales e Internet en el hogar (citado en Castaño, 2008)

- **Factores relacionados con el capital humano**, como el nivel de estudios, la especialidad educativa y la utilización de ordenadores en el puesto de trabajo.
- **Factores relacionados con el contexto familiar**, como la renta disponible, la presencia de menores y adolescentes en él.
- **Factores relacionados con el contexto social**, entre ellos el género, la edad (o mejor, la generación a la que pertenece), el bagaje cultural o étnico y el lugar de residencia, metropolitano o rural.

“Numerosos estudios han verificado que, a medida que aumentamos las franjas de edades de las personas, nos encontramos con mayores problemas de acceso a las TIC. De aquí que las personas mayores de 55 años tengan más posibilidades de encontrarse excluidos de la Sociedad de la Información, al no ser nativos/as de esta era. Es decir, a medida que aumenta la franja de edad los porcentajes de personas que nunca han tenido



contacto con ordenadores e Internet aumenta considerablemente, llegando a cuantificarse en que aproximadamente un 80% de las personas mayores de 65 años nunca han utilizado ni un ordenador, ni Internet". (Ferreiro, 2014, p.100)

Una gran parte de estos colectivos que se quedan al margen, se encuentran geográficamente en áreas, barrios o regiones específicas. Según Manuel Castells (1997) son "los agujeros negros del capitalismo informacional".

La brecha o división se crea en el momento en el que se separa los colectivos y localidades que son "valiosas" para la sociedad y los que se les considera que no tienen ningún valor.

Castells (1997, p.188-191) argumenta en su libro *La era de la información, Economía, sociedad y cultura* "ha surgido un nuevo mundo, el Cuarto Mundo, compuesto por múltiples agujeros negros de exclusión social a lo largo de todo el planeta. [...] El ascenso del cuarto mundo es inseparable del ascenso del capitalismo informacional global".

3.3. ¿Cómo hacer frente a la Brecha Digital?

En un principio, cuando el problema era la desigualdad entre los que tenían ordenador y los que no, la solución era fácil ya que solo se debía facilitar el acceso a los ordenadores a través de espacios públicos como las bibliotecas, colegios, universidades...

Pero cuando la brecha fue creciendo y la desigualdad ya no se trataba de la falta de ordenadores sino de una cuestión de nivel de renta, sexo, grupo étnico, domicilio, etc. el asunto debe de recaer en los gobiernos, para que pongan en marcha programas que hagan frente este problema.

Para poder hacer frente a la Brecha Digital es necesaria la formación, donde se produzca un aprendizaje continuo, una innovación y un uso racional de internet, para convertir la información en conocimiento. Para ello, es necesario tener buenas infraestructuras de redes y de acceso a Internet, donde todos los ciudadanos puedan permitirse disponer, por un precio asequible,



del uso de la red. Asimismo, incitar el aprendizaje de aplicaciones y usos de las nuevas tecnologías para poder aplicarlo a la actividad profesional y personal.

3.3.1. Programas para superar La Brecha Digital

Desde la celebración de la Cumbre de Lisboa en el 2000, los Jefes de Gobierno de la Unión Europea marcaron como uno de los objetivos de las políticas de la Unión trabajar por la inclusión digital de toda la población europea.

En la actualidad, se han planteado y se han puesto en marcha diversas iniciativas por parte de los gobiernos internacionales, organismos, instituciones y algunas fundaciones. Hay asociaciones como *Benton Foundation* o *Bridges.org* que ya se han puesto en marcha para analizar y superar la Brecha Digital en el mundo.

Un ejemplo de iniciativa planteada por la Unión Europea para superar la brecha digital es *el Plan de Acción para el Fomento de la Banda Ancha Rural*. Además, se ha propuesto desarrollar el comercio electrónico, de productos y servicios, y fortalecer la utilización de la TIC en las administraciones, impulsando una cultura electrónica y una salud en línea. Algunas de estas iniciativas están incluidas en la Estrategia Europa 2020, donde se apuesta por la innovación y la creación de infraestructuras para mejorar la utilización de las TIC.

Asimismo, los gobiernos han creado programas de aprendizaje y puntos de acceso a Internet totalmente gratuitos para la ciudadanía, especialmente para aquellos tienen más dificultad a la hora de acceder a las TIC, ya sea por motivos económicos o de edad. Esta iniciativa tiene como objetivo facilitar el acceso a la Sociedad de la Información a todos aquellos colectivos que están en riesgo de exclusión. Además, mediante estos programas de aprendizaje se mejora la inserción laboral y las relaciones entre las personas.



4. Segunda Brecha Digital

En la actualidad, nos encontramos en la Segunda Brecha Digital, “ésta es la que afecta a los usos (tanto a la intensidad como a la variedad de usos) y está determinada por las capacidades y habilidades de los individuos para utilizar ordenadores e Internet [...] La segunda brecha digital de género puede convertirse en un factor significativo de ulterior marginalización, pues las TIC son la llave para participar en el mundo global del siglo XXI.” (Castaño, 2008, p.8-9)

El gran problema y principal dificultad de esta segunda brecha digital reside en que ya no solo haya que superar las barreras del acceso, sino que también la del uso y las habilidades. Esta segunda brecha digital afecta especialmente a las mujeres, ya que se sitúan en una clara desventaja en relación con los hombres, a la hora de utilizar las tecnologías y sus habilidades con ellas.

“La división digital, por tanto, es un problema todavía vivo, activo y cambiante. A pesar del aumento espectacular del número de ordenadores, de conexiones, de usuarios y usuarias, no parece que el tamaño de las brechas de edad, estudios o género se haya reducido en los últimos años. De esta manera, se puede considerar que la brecha digital es un *moving target*² (Kaplan,2005) por la rapidez de la evolución tecnológica y la emergencia constante de nuevas habilidades (*skills*) y nuevas formas de conducta” (Castaño, 2008, p.23)

La segunda brecha digital está estrechamente relacionada con la brecha del conocimiento, es decir, con las info-habilidades y e-habilidades ya que son elementos que se han convertido en fundamentales para trabajar y relacionarnos en esta sociedad digital. En este punto, surge un nuevo concepto acuñado por Gilster en 1997, *digital literacy*, término utilizado para “definir la capacidad de las personas para adaptarse a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y especialmente a Internet.

² *Moving target*: Algo que es muy complicado de contabilizar, de especificar, explicar... porque es muy cambiante.



Desde entonces se ha utilizado para definir todo el conjunto de habilidades técnicas, cognitivas y sociales necesarias para desempeñar tareas en entornos digitales.” (Castaño, 2008, p.34)

Para acabar con esta Brecha Digital tenemos que hacer posible que todas las mujeres puedan utilizar del mismo modo y con la misma destreza las tecnologías que los hombres. Para poder cumplir este objetivo es importante aumentar el número de mujeres en los estudios y en los trabajos que estén relacionados con las TIC y a la vez, reducir que abandonen dichos estudios.

4.1. Habilidades digitales (*skills*)

La forma en la que utilizamos las TIC e Internet está relacionada según nuestra edad, nivel educativo, situación laboral... Tal y como han observado en el Observatorio e-Igualdad³ se ha comprobado que quienes tienen menos estudios y están sin empleo son más propensos a buscar más contenido de ocio. En el caso de las mujeres, estén trabajando o no, los usos son de carácter resolutivo, es decir, para buscar soluciones prácticas. Por esta razón, la diferencia en el acceso y los usos de las TIC entre hombres y mujeres son muy notorias.

Además, hay que distinguir entre los usuarios y los especialistas en las TIC. La OCDE en 2006 estableció una división en tres categorías, (Castaño, 2008):

- **Especialistas TIC**, que tienen la capacidad de crear y mantener sistemas, por lo cual las TIC constituyen la parte fundamental de su trabajo.

³ “El Observatorio e-Igualdad fue creado en el seno del Departamento de Economía Aplicada V de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid en colaboración con la Fundación Directa y la Asociación E-mujeres, en el marco del Proyecto E-igualdad financiado con fondos del Plan Avanza Género en su convocatoria competitiva correspondiente al bienio 2006-2007”. (Castaño, 2008, p.21) Actualmente no está disponible.



- **Usuarios avanzados de herramientas de software** específicas de sectores concretos, aunque las TIC no constituyen la tarea esencial de su puesto de trabajo, sino sólo una herramienta.
- **Usuarios básicos**, que utilizan de forma competente las herramientas genéricas necesarias para la sociedad de la información, la administración electrónica o e-gobierno y la actividad laboral (Word, Excel, Outlook, Power Point). De nuevo en este caso las TIC constituyen. Solo una herramienta, pero no la tarea esencial del puesto de trabajo.

Asimismo, Rogers (2003), también realizó una categorización de los usuarios que utilizan las TIC:

Los innovadores	Se encuentran en los procesos de innovación y desarrollo de ideas. Generadores de nueva tecnología.
Los primeros adoptantes o <i>early adopters</i>	Son las primeras personas en adaptarse e incorporar las últimas innovaciones. Mantienen posiciones de liderazgo social considerable y alto nivel educativo.
La mayoría precoz o <i>early majority</i>	Es más numerosa y juegan un papel fundamental en la difusión de las innovaciones por su amplia red social. Aunque necesitan más tiempo para adaptar la innovación.
La mayoría rezagada o <i>late majority</i>	También numerosa pero que adoptan las innovaciones por las presiones del entorno, por lo que necesitan una mayor motivación. Suele corresponder a personas escépticas, tradicionales con bajo estatus socioeconómico.
Los tradicionales o retardados	Responden a personas muy tradicionales que desconfían de los avances tecnológicos o personas aisladas del sistema social sin opciones a beneficiarse de las innovaciones.

Fuente: Ferreiro, 2014, p.97

Para poder utilizar los ordenadores y el Internet como herramientas que nos produzcan beneficios son necesarias unas habilidades específicas, como la memoria y el pensamiento abstracto. Estas habilidades son necesarias debido a que son la base del aprendizaje. Por este motivo, Internet no está al alcance de todos ya que es necesario tener la destreza de buscar información, procesarla y utilizarla para alcanzar nuestro objetivo.



Como señalan González y Zarco (2014), el conocimiento y manejo de las TIC se ha convertido en un requisito imprescindible para poder optar a un puesto de trabajo, al constituir uno de los indicadores de selección de personal tenidos en cuenta en la contratación de plantilla. (Ferreiro, 2014, p.16)

“La Unión Europea ya ha comenzado a dar pasos para aumentar las habilidades tecnológicas de las mujeres con la creación de conferencias específicas como “*Digital4Her*”, la creación de la “Red europea de mujeres en el sector digital” y la inclusión de la variable género en el “Índice de la sociedad y economía digital”. Además, la Comisión ha lanzado la campaña “*No woman No panel*” que pretende crear conciencia sobre la necesidad de tener panelistas mujeres en todos los ámbitos que sirvan como referentes en las conferencias del sector”. (Mateos, S. y Gómez, C., 2019, p. 24)

Por otro lado, hay dos categorías para analizar las habilidades digitales: el *Internet Expertise* y el *Internet Proficiency*. “El primero de ellos mide el grado de incorporación de Internet a la vida diaria del internauta. Pero se considera que, mediante el análisis del tiempo que lleva utilizando Internet el ciudadano, la variedad o la frecuencia con la que se conecta, podemos medir de forma indirecta las capacidades de manejo de Internet.” (Torres, 2017, p. 22)

5. Tercera Brecha Digital

La tercera brecha digital es la última fractura digital que ha aparecido y por este motivo, hay pocos estudios sobre ella.

La tercera brecha se relaciona con los diferentes beneficios y resultados (*outcomes*) tangibles que los sujetos obtienen, en base a sus propios recursos sociales, culturales y económicos previos, del uso de las tecnologías digitales y, sobre todo, con la habilidad de explotar estos beneficios, en base a un contexto digitalmente mediado, para mejorar sus oportunidades de vida. (Ragnedda, 2017)

Esta última división refleja la separación entre los que tienen un conocimiento experto en las TIC y los que tienen un conocimiento social, es decir, los especialistas que saben moverse por la red, buscando un contenido de



calidad y los usuarios básicos, los que normalmente buscan información de escaso valor en Internet o únicamente lo utilizan para conectarse a las redes sociales.

“Se abre una brecha entre los que saben acudir a la información de calidad y los que picotean de fuentes de diversa índole, y que no saben discernir contenidos valiosos de la basura, de la inexactitud y de la mentira.”
(Rodríguez, 2016)

En esta nueva fractura coge más importancia la diferenciación de usuarios, puesto que esta brecha se sustenta según las habilidades y capacidades de los internautas. Según la OCDE (2006) hay 3 perfiles: especialistas TIC, Personas usuarias avanzadas y personas usuarias básicas. (Desarrollado en el punto 4.1. del trabajo)

Asimismo, he de destacar que al ser una fractura digital que se sustenta en las habilidades digitales y que es más visible en los sectores donde se trabaja con las herramientas TIC, esta brecha digital afecta de forma más notoria a las mujeres, ya que son las que más dificultades tienen a la hora de acceder a estos puestos de trabajo.

“La tercera brecha digital refleja cómo los sectores TIC y tecnologías de última generación se encuentran copadas por hombres”. (Ferreiro, 2014, p. 96)

6. Brecha Digital de Género

Desde que la sociedad se introdujo en la era de las nuevas tecnologías, éstas han sido controladas y utilizadas por los ciudadanos para diferentes usos, desde el terreno laboral hasta el uso y disfrute personal. El “problema” es que la mayor parte de ciudadanos que acceden a las tecnologías son hombres. Digo “problema” porque en muchas ocasiones, las tecnologías han sido utilizadas como una herramienta de poder masculino donde la mujer queda sometida a su dominio. Por esta razón, la mujer debe dar un paso adelante y apropiarse de las tecnologías y utilizarlas para convertirlas en una herramienta que sea utilizada de forma igualitaria.



Podemos entender la brecha digital de género como “la diferencia entre el porcentaje de varones y entre el porcentaje de mujeres existente respecto al uso y acceso que hacen de las TIC. [...] Es el fruto de una expansión desequilibrada de las nuevas tecnologías que responden a un sistema social y cultural offline androcéntrico que perdura en el tiempo, y que se adhiere a la población a través de la transmisión de estereotipos y roles de género, designado una construcción cultural de género diferenciada en función del sexo. [...] El que existan diferencias entre chicas y chicos en el uso de las TIC no es un hecho aislado ni fruto del azar o la genética, sino del resultado de las características, habilidades, actitudes y aptitudes que son inculcadas en función del sexo, desde la primera infancia, en sus procesos de desarrollo personal.” (Ferreiro, 2014, p. 13-82)

No es de extrañar que el mundo de la tecnología esté controlado por hombres ya que es algo que se les ha inculcado desde pequeños. Los niños se suelen sentir más atraídos y cómodos con los ordenadores y los videojuegos. En cambio, a las niñas se les educa con unos valores de mayor compromiso, como el cuidado de los demás o la enseñanza. Por esta razón, no es raro que los hombres decidan estudiar carreras y ejercer profesiones que estén vinculadas a las tecnologías ya que están acostumbrados a moverse por esos campos, mientras que las mujeres se sienten más inseguras. Además, hay que añadir, que la poca participación de la mujer en estos ámbitos es debido a que no hay un modelo de mujer triunfadora en la que se puedan ver reflejadas, aumentando de esta manera, una mayor discriminación y brecha digital entre sexos.

Como afirma Parrilla et al. (2004) el papel de la escuela como institución social reúne las funciones de socialización, lo que la convierte en un agente socializador relevante en los procesos de inclusión y exclusión de niños/as y jóvenes, al tener las herramientas suficientes para poder gestar y empezar a despuntar los primeros pasos del proceso de culminación de esa exclusión social para parte de la ciudadanía. (Ferreiro, 2014, p.15) Por este motivo, las primeras etapas de vida, sobretodo entre los 6 a los 12 años, son fundamentales para educar en la igualdad, dejando que los niños puedan configurar sus preferencias e intereses de forma libre.



Todo lo relacionado con la tecnología está lleno de estereotipos y roles de géneros que provocan que la mujer se encuentre en una situación más desfavorable que la de los hombres. Esto conlleva a que la mujer tenga más dificultades para poder desarrollar su habilidad como usuaria y que sienta menos atracción hacia el mundo de la tecnología y lo digital.

Según Vilardo (2009) la brecha digital de género agrava las diferencias profesionales y laborales en general y sus consecuencias en términos de salario, estabilidad de empleo, credibilidad y reconocimiento profesional, en particular; genera desaprovechamiento de la TIC para la corrección de las propias desigualdades ocasionada por los roles reproductivos (por ejemplo, las mujeres en maternidad podrían seguir trabajando desde sus casas); retrasa el despegue y desarrollo del comercio electrónico; y restringe y retarda la adopción de innovaciones (por ejemplo, inscripción a servicios on-line).

FACTORES DE LA POCA PARTICIPACIÓN FEMENINA, (CASTAÑO, 2008, P.44):

- Como hay pocas mujeres, las que hay no se sienten cómodas y abandonan los estudios, la investigación y el empleo TIC en proporciones más elevadas que sus colegas varones.
- Como hay pocas mujeres, hay pocas candidatas a ocupar los puestos de responsabilidad, y las que lo consiguen se ven obligadas a moverse en una cultura masculina que las rechaza, y están sometidas a un escrutinio tan intenso que puede desalentar a otras mujeres.
- Como hay pocas mujeres en los puestos de responsabilidad y en los escalones inmediatamente anteriores, la cultura no cambia y las condiciones de trabajo hacen muy difícil la combinación entre vida profesional y vida personal.
- Las chicas jóvenes perciben esos problemas y no se atreven a incorporarse a carreras por las que, en otras condiciones, se sentirían atraídas.

En la actualidad, nos encontramos ante una segunda brecha digital de género, ya que las diferencias entre hombres y mujeres ya no solo son por los



usos o el acceso a las TIC (ya que estas tienden a disminuir), sino en las habilidades y herramientas digitales.

“La situación de las mujeres en relación con las TIC y su posición en la Sociedad de la Información ofrecen una cara positiva y otra negativa. La cara positiva de la moneda es que el número de usuarias de Internet aumenta sin cesar en todo el mundo, porque los ordenadores y el acceso a Internet han adquirido categoría de herramientas domésticas para la comunicación y la vida cotidiana, junto con los teléfonos móviles. [...] La otra cara negativa de la moneda es que, a pesar del aumento del número de usuarias, la brecha digital de género sigue siendo amplia.” (Castaño, 2008, p.29-30)

Por este motivo, es muy importante seguir trabajando en la participación equitativa entre mujeres y hombres, sobretodo en el ámbito profesional, ya que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que si se zanja la brecha digital de género podría haber unos altos beneficios en la economía global.

6.1. Brecha Digital de Género en España

Desde principios del siglo XXI, el gobierno español ha emprendido iniciativas para hacer frente al grave problema de la desigualdad en la Sociedad de la Información y en la utilización de las TIC que afectaba a la sociedad y especialmente, las mujeres.

En enero de 2001, el Gobierno español se inscribió en el proyecto INFO XXI, iniciativa para desarrollar planes estratégicos y acciones para impulsar la Sociedad de la Información, y a su vez superar la Brecha Digital.

La iniciativa era la respuesta a los objetivos que se habían establecido en la Estrategia e-Europe y en la Estrategia de Lisboa.

Durante el 2004, se aprobó España.es y un año más tarde, se aprobó el Plan Avanza. Posteriormente, siguieron el Plan Avanza 2 (2011-2015) y la Agenda Digital (2013), dando continuidad a las estrategias para desarrollar una Sociedad de la Información mejorada e igualitaria.



En la actualidad, España sigue elaborando programas para potenciar el desarrollo de la Sociedad de la Información y creando iniciativas para frenar y reducir las Brechas Digitales.

7. e-Inclusión

“La e-inclusión (inclusión digital) entendida como acceso a las tecnologías y adecuación a las necesidades de la ciudadanía, especialmente las de colectivos desfavorecidos, es el principal reto de la transformación que implica la revolución digital.” (Ferreiro, 2014, p.28)

La e-inclusión es un elemento fundamental en el proceso para superar las brechas digitales, ya que es un instrumento unificador que tiene como objetivo disminuir las desigualdades sociales.

En 2006, el Observatorio e-igualdad diseñó el primer Sistema de Indicadores de Género y TIC (SIGTIC) para el Plan Avanza, “con el objetivo de poder medir el grado de igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso y uso de las TIC e Internet en la Sociedad de la Información.” (Ferreiro, 2014, p.116)

Tabla 1: Variables SIGTIC

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VARIABLE
e-experiencia	Experiencia en el uso de Internet	Desde cuando usa Internet
Info-habilidades	Habilidades informáticas	Tipos de tareas realizadas y relacionadas con el ordenador
e-habilidades	Habilidades relativas a Internet	Tipo de tareas realizadas relacionadas con Internet
e-comunicación	Diversidad de servicios de comunicación utilizados	Número de servicios utilizados
e-información/ocio	Diversidad de servicios de información u ocio utilizados	Número de servicios utilizados
e-administración	Diversidad de servicios de la Administración utilizados	Número de servicios utilizados



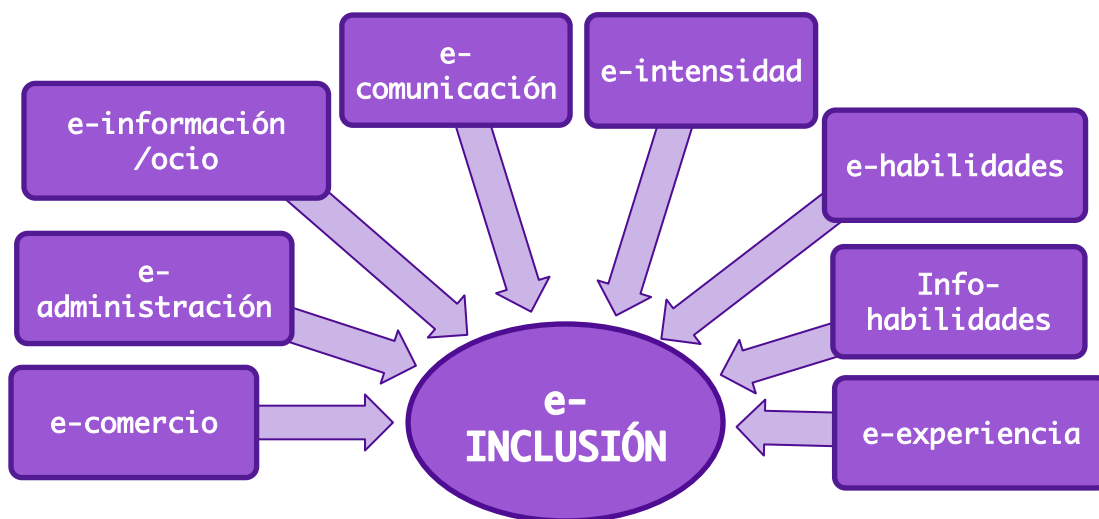
e-intensidad	Intensidad de uso de Internet	Última utilización de Internet. Frecuencia de uso de Internet. Tiempo aproximado del uso de Internet.
e-comercio	Intensidad de uso del e-comercio	Última utilización. Número de productos adquiridos.

Fuente: Martín, J. & Martínez, J.L. (2010). Mujeres y hombres en la sociedad de la información: caminos paralelos, caminos divergentes (SIGTIC 2009)

La inclusión a la Sociedad de la Información no solo es tener acceso a las tecnologías y poder acceder a ellas sino que la inclusión es poder utilizar las TIC con habilidad y para ello, es necesario un aprendizaje.

“Hasta que no exista una Sociedad de la Información y la Comunicación donde prevalezca la igualdad y la Sociedad de la Información no contribuya a alcanzar esa igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres⁴, no se podrá hablar de inclusión digital”. (Ferreiro, 2014, p.27)

Figura 1: Variables SIGTIC y la e-Inclusión



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Ferreiro, 2014, p. 117

⁴ Líneas generales de actuación en una sociedad de la Información, del informe Sociedad de la Información: una oportunidad para la igualdad. Grupo de género en la Sociedad de la Información (OSSIC),2006.



Tabla 2: Indicadores según tipo de Brecha Digital

PRIMERA BRECHA DIGITAL	SEGUNDA BRECHA DIGITAL	TERCERA BRECHA DIGITAL
e-experiencia	e-habilidades info-habilidades e-intensidad e-comunicación e-información/ocio e-administración e-comercio	Usos más avanzados de: e-habilidades info-habilidades e-intensidad e-comunicación e-información/ocio e-administración e-comercio

Fuente: Tabla elaborada por Ferreiro, 2014, p. 118

La Unión General de Trabajadores (UGT) lleva muchos años pidiendo al gobierno español la creación del Plan Nacional de Inclusión Tecnológica para acabar con la brecha digital, evidenciada todavía más con la pandemia sufrida por el Covid-19.

“El objetivo del Plan es buscar una mayor implicación de las Administraciones públicas en la educación y la formación de la ciudadanía en TIC, al objeto de superar los obstáculos de entrada a las nuevas tecnologías y poder así acelerar el crecimiento económico del país y el nivel de empleabilidad de los trabajadores/ as.” (UGT, 2015, p.103)

4. METODOLOGÍA

El trabajo se ha realizado en dos partes, por un lado se ha llevado a cabo una investigación para buscar información sobre el tema en cuestión y por otro, la búsqueda de datos cuantitativos para obtener resultados sobre la situación actual de los usos de las tecnologías y especialmente, de la brecha digital.

El marco teórico del trabajo se ha realizado mediante la utilización de bibliografía específica sobre el tema de la brecha digital. Especialmente se han utilizado tres libros: *La brecha digital: el riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información* de Fernando Ballesteros, *La segunda brecha digital* de Cecilia Castaño y *la brecha digital: una nueva forma de discriminación hacia las mujeres*



de Virginia Ferreiro. Asimismo, también se ha hecho una búsqueda online para encontrar los últimos estudios y noticias sobre la brecha digital y todo lo relacionado con la Sociedad de la Información y la inclusión digital.

La parte de análisis de datos se ha desarrollado a través de la utilización de los últimos datos e informes publicados en España y en la Unión Europea sobre el uso de las tecnologías. Básicamente, se han utilizado dos informes muy esclarecedores; *La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares* del 2019 publicada por el Instituto Nacional de Estadística, y el informe sobre el *Índice de Desarrollo Digital de las Mujeres en España y Europa* elaborado por la Comisión Europea y publicado en julio de 2019. Mediante la utilización de estos dos informes se ha podido realizar una comparativa entre España y los demás países de la Unión Europea.

5. ANÁLISIS DE DATOS

1. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019, INE

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado los últimos datos sobre el equipamiento y el uso de las tecnologías en los hogares españoles durante el pasado año.

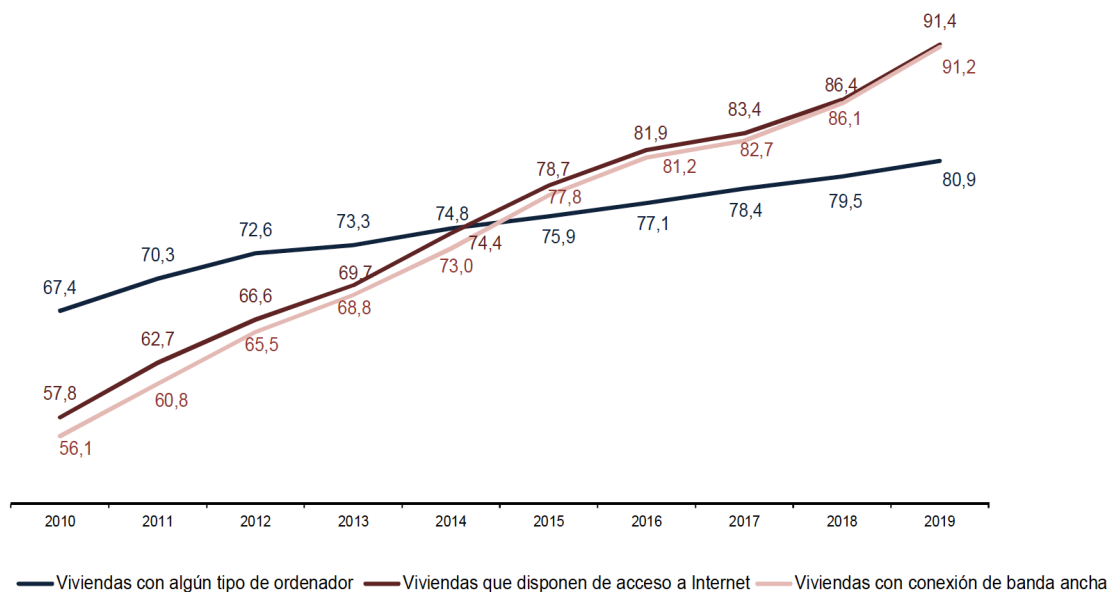
Mediante diferentes encuestas realizadas a lo largo del 2019, se ha podido constatar unos datos muy esperanzadores referente a la inclusión de la gran mayoría de hogares españoles a la Sociedad de la Información y Comunicación, ya que como se muestra en la figura 1.1., el 91,4% ha tenido acceso a Internet, aumentando 5 puntos respecto al 2018. De estos, el 99,7% disponen de Internet mediante la banda ancha (fibra óptica o red de cable, ADSL, telefonía móvil 3G o 4G...), y el 85,2% que dispone de esta conexión de banda ancha lo hace mediante modalidades fijas (fibra óptica, ADSL...).



Sin embargo, el INE destaca que “las viviendas que no disponen de Internet señalan como principales motivos de tal situación los siguientes: porque no necesitan Internet (75,5%), la falta de conocimientos para usarlo (51,3%) y los altos costes del equipo (28,0%).” (INE, 2019, p.2)

» **Figura 1.1. Equipamiento TIC en los hogares. Serie 2010-2019**

Porcentajes de hogares con algún miembro de 16 a 74 años.



Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019.

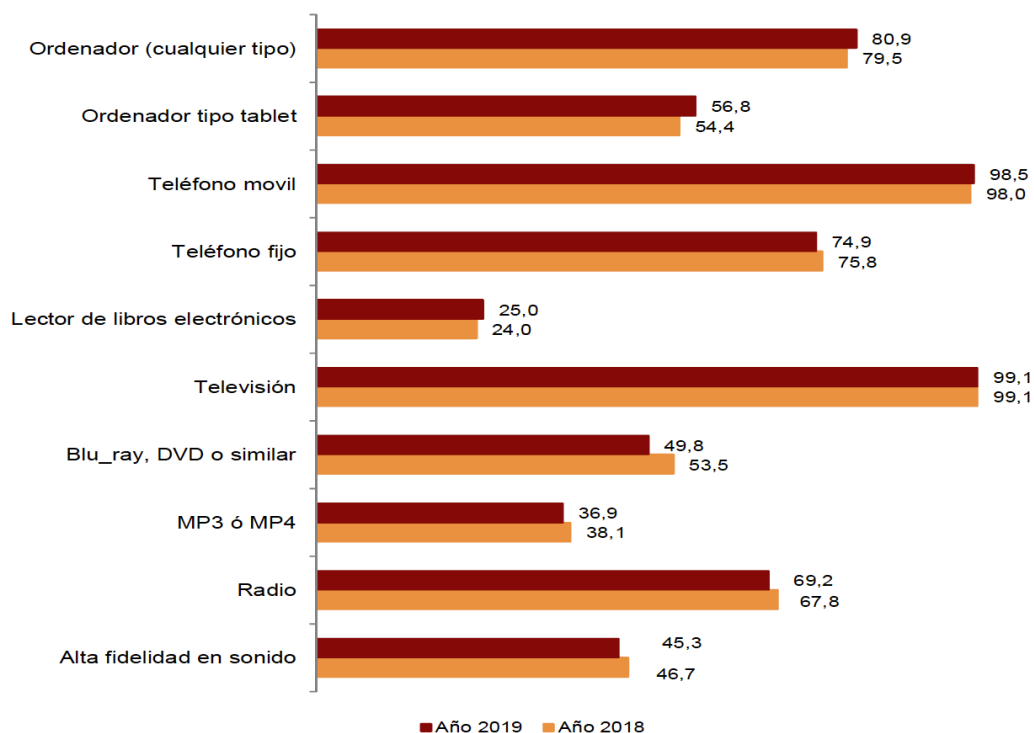
Por otro lado, mediante la figura 1.2. sobre el equipamiento de los hogares en productos tecnológicos podemos comprobar que la primera brecha digital, la cual está relacionada con la disponibilidad y el acceso a las nuevas tecnologías, está siendo reducida, ya que el 80,9% de los hogares españoles con algún miembro de 16 a 74 años ha tenido de algún tipo de ordenador durante el 2019, superando el porcentaje del 2018 en 1,4 puntos. Asimismo, la disponibilidad de una tablet en casa ha aumentado en 2,4 puntos respecto al año anterior.

Si estos datos continúan aumentando cada año, es muy probable que dentro de poco tiempo se pueda dar por zanjada la primera brecha digital pero para ello, primero de todo hay que ayudar a ese 20% de la sociedad española que aún no dispone del equipamiento tecnológico necesario para acceder a la Sociedad de la Información.



» **Figura 1.2. Equipamiento de los hogares en productos tecnológicos. Años 2018 y 2019**

Porcentajes de hogares con algún miembro de 16 a 74 años.



¹ La categoría *Ordenador tipo Tablet* está incluida en la categoría anterior *Ordenador (cualquier tipo)*.

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019.

Por consiguiente, se ha producido un incremento en la utilización de Internet respecto al 2018. Durante el 2019, un 90,7% de españoles entre 16 y 74 años han utilizado Internet en los últimos tres meses y el uso diario es de 5,5 puntos más que en el 2018.

Estos datos, reflejan cómo los jóvenes de entre 16 y 24 años son los que dominan esta era tecnológica, ya que el 99,1% han utilizado el Internet en estos últimos tres meses, prácticamente la totalidad de los jóvenes. El problema empieza con los grupos de más edad, sobretodo a partir de los 55 años, donde se puede observar como va disminuyendo paulatinamente el uso de Internet. Asimismo, solo el 23,4% de los usuarios mayores de 75 años, han utilizado Internet en los últimos tres meses.



El uso de Internet y las habilidades digitales están estrechamente relacionadas, ya que debes de tener una cierta soltura a la hora de buscar información, procesarla y utilizarla para nuestro beneficio. Por este motivo, no es de extrañar que el grupo con mayores habilidades digitales sean los usuarios de entre 16 y 24 años, ya que también son los que más usan Internet. Asimismo, según este dato, podemos deducir que los grupos de edad con más dificultades para manejar las tecnologías son los de más edad.

Respecto a los menores de entre 10 y 15 años, estos cada vez tienen más habilidades con las nuevas tecnologías, ya que el 89,7% utilizan el ordenador y un 92,9% usan el Internet. Asimismo, el 66% de los menores disponen de un teléfono móvil.

Como podemos observar en las figuras 1.3., la edad es un factor muy importante a la hora de acceder a la Sociedad de la Información y de saber manejar las TIC. Por esta razón, los grupos más vulnerables y que tienen mayor riesgo de exclusión social son los grupos de a partir de los 55 años y sobretodo los de más de 75 años, debido a que son los grupos donde se puede producir una falta de interacción social, un menor acceso a la información, una gran desconexión con el mundo exterior e incluso sentimientos de frustración por no poder realizar ciertas actividades por la falta de habilidad.

» **Figuras 1.3. Usuarios TIC por sexo y grupos de edad. Año 2019**

Porcentajes de población de 16 a 74 años.

	Usuarios de internet en los tres últimos meses	Usuarios diarios de internet	Personas que han comprado por internet en los tres últimos meses
TOTAL	90,7	77,6	46,9
Por sexo			
Hombres	90,7	77,0	48,0
Mujeres	90,7	78,2	45,8
Por edad			
De 16 a 24 años	99,1	93,6	56,4
De 25 a 34 años	97,9	93,5	67,2
De 35 a 44 años	97,4	87,6	59,9
De 45 a 54 años	94,4	79,0	46,5
De 55 a 64 años	86,5	64,9	32,9
De 65 a 74 años	63,6	43,3	13,5



Uso de TIC por las personas de 75 y más años. Año 2019

Porcentajes de población de 75 y más años

	Usuarios de internet en los tres últimos meses	Usuarios diarios de internet	Personas que han comprado por internet en los tres últimos meses
TOTAL	23,4	11,9	3,6
Por sexo			
Hombres	27,2	14,4	4,7
Mujeres	20,8	10,2	2,8
Por edad			
De 75 a 84 años	29,2	15,4	4,4
85 y más años	11,1	4,6	1,8

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019.

Tal y como podemos ver en la figura 1.4. sobre el nivel de habilidades digitales de los usuarios, sólo el 39,8% de los internautas de los últimos meses tienen habilidades digitales avanzadas, esto quiere decir que son capaces de sacar mayor provecho a las TIC.

Las habilidades digitales son uno de los factores determinante que provocan la aparición de la segunda y la tercera brecha digital. Por esta razón, podemos ver como una gran parte de usuarios se encuentran perjudicados por estas brechas, ya que solo el 23,3% tienen habilidades básicas y hay un 2,2% de usuarios que directamente no tienen habilidades. Esta brecha de conocimiento se genera por la falta de las info-habilidades y la e-habilidades, las cuales son fundamentales a la hora de entrar en esta sociedad digital. Por lo tanto, en este punto, la inclusión es un elemento fundamental, para acabar con las brechas digitales y la exclusión social producida por estas fracturas.

» **Figura 1.4. Usuarios de los últimos tres meses por nivel de habilidades digitales y sexo. Año 2019**

Porcentaje de usuarios de Internet en los últimos tres meses

	Sin habilidades	Habilidades bajas	Habilidades básicas	Habilidades avanzadas
TOTAL	2,2	34,7	23,3	39,8
Hombres	1,9	33,3	23,6	41,2
Mujeres	2,5	36,1	23,0	38,4

¹ El nivel de habilidades digitales se calcula como combinación de actividades realizadas y conocimientos informáticos utilizados en los tres últimos meses. Para más información consultar la metodología de la encuesta.

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019.



La falta de habilidades digitales está estrechamente relacionada con la edad, el sexo y el nivel educativo, entre otros factores. En este caso, las mujeres son las grandes afectadas por la carencia de habilidades digitales y sobretodo, se ven perjudicadas a la hora de acceder a ciertos trabajos donde se exija un mayor manejo de las TIC. Además, a esta situación se le añade, que estos trabajos suelen estar controlados por los hombres, dificultando todavía más la entrada de las mujeres a estos ámbitos, originando la segunda brecha digital de género y la exclusión social de las mujeres en estos trabajos.

Por otro lado, la falta de destrezas digitales se puede observar en las actividades realizadas en Internet. Tal y como se nos muestra en la figura 1.5., las mujeres tienden a buscar temas relacionados con la sanidad o temas sociales, son más activas en redes sociales y en telefonar a través de Internet. Mientras que los hombres, usan la Red para leer periódicos o revistas, controlar la banca electrónica o recibir o mandar algún correo electrónico. Como podemos ver, las actividades realizadas por las mujeres son más destinadas hacia el ocio y el nivel de habilidad para realizarlas es bastante bajo. Mientras las acciones que realiza el hombre se necesitan unos conocimientos más elevados, ya que se mueven por la red para buscar la información y utilizan aplicaciones.

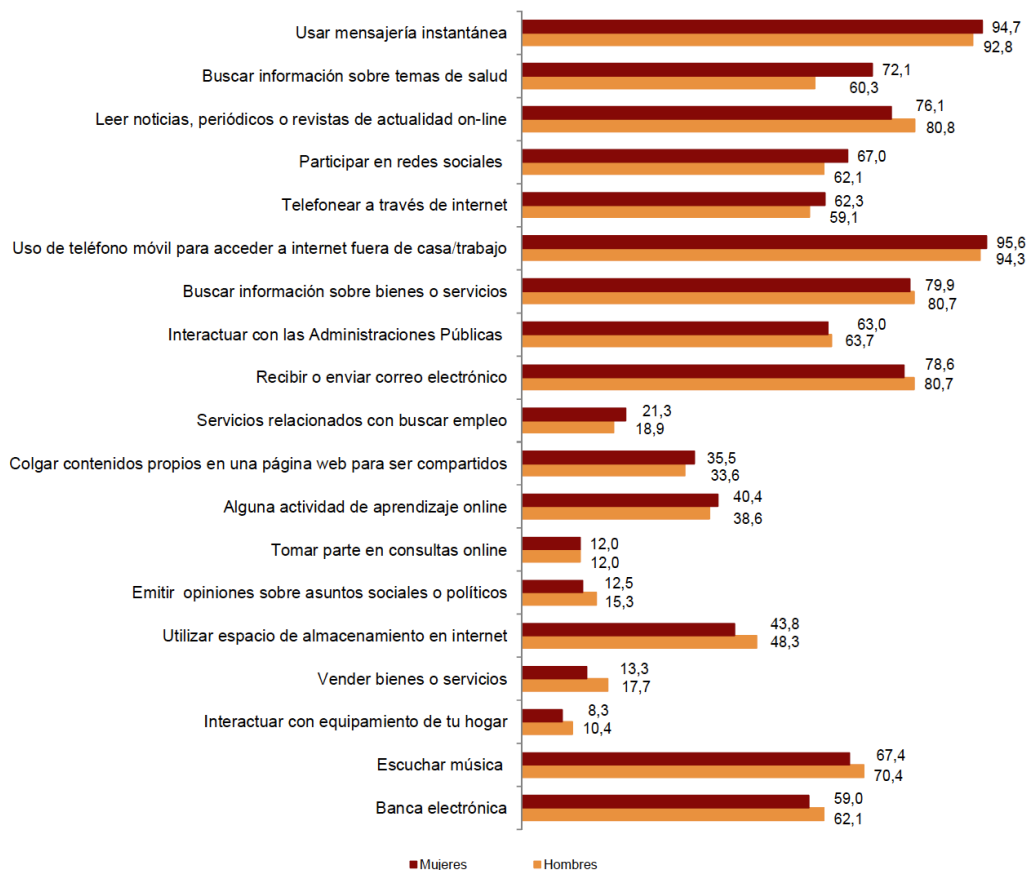
En este sentido, estas actividades las podemos relacionar con la tercera brecha digital, donde las mujeres se encuentran en el grupo de los usuarios básicos, mientras que los hombres en el grupo de los expertos en TIC.

Una vez más, la mujer se encuentra en una posición más desfavorable y vulnerable que el hombre.



» **Figura 1.5. Usuarios de internet en tres últimos meses según tipo de actividad realizada y sexo. Año 2019**

Porcentajes de población de 16 a 74 años



¹ La actividad de *Interactuar con las Administraciones Públicas* va referida a los usuarios de internet en los 12 últimos meses.

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019.

Por último, una de las cuestiones que más ha preocupado al gobierno español y a diversas instituciones a lo largo de estos años ha sido la brecha digital de género, y por la que han impulsado diversas estrategias para acabar con ella.

La falta de infraestructuras, la falta de conocimientos de informática y habilidades necesarias para participar en la Sociedad de la Información, o la falta de interés son los principales motivos que origina esta fractura digital entre mujeres y hombres.

Tal y como informa el INE, “por primera vez, en 2019 no se aprecian desigualdades en el uso de Internet entre hombres y mujeres. Incluso, las



mujeres superan en 1,2 puntos a los hombres en el uso diario y en 1,4 puntos en utilizarlo varias veces al día.” (INE, 2019, p. 6)

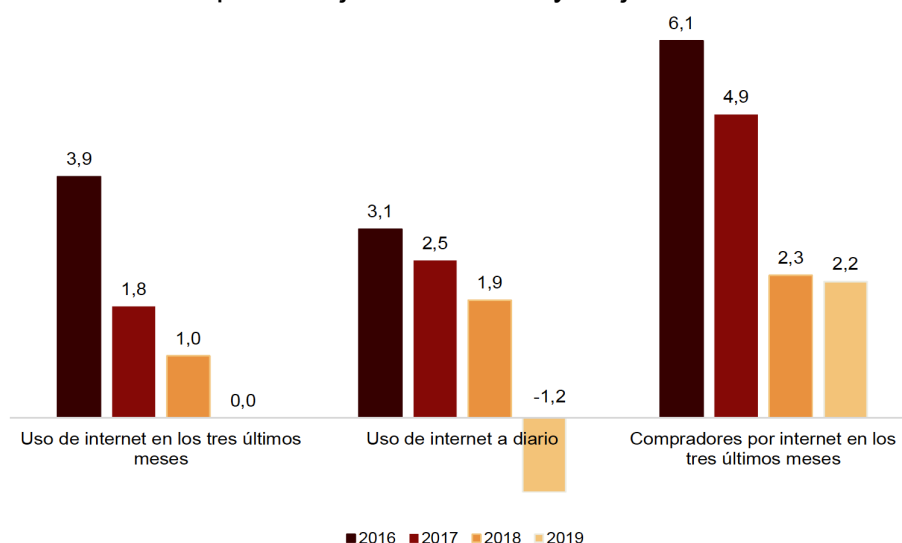
A pesar de los datos tan positivos y esperanzadores que se muestran en la figura 1.6., no significan que la brecha digital de género se haya erradicado porque la mujer ya utilice más el Internet que los hombres, esta brecha no solo es la utilización de Internet. La brecha digital de género sigue presente en otros ámbitos como por ejemplo en las habilidades digitales, como hemos podido ver anteriormente.

La mujer continúa siendo uno de los grupos más afectados a la hora de acceder a la Sociedad de la Información y por este motivo, se debe de continuar trabajando con los programas impulsados por el gobierno, visibilizando la situación de desigualdad que muchas mujeres sufren e ir facilitando la inclusión de forma equitativa a la Sociedad de la Información. Asimismo, se debe de trabajar en acabar con los factores que crean y aumentan esta brecha digital.

Asimismo, se debe de tratar la cuestión de la inclusión digital, sobretodo en el tema de las habilidades digitales donde la mujer se encuentra en una clara desventaja con el hombre.

» **Figura 1.6. Diferencia de género en los indicadores de uso de TIC. Serie 2016-2019**

Diferencia de porcentaje de hombres y mujeres de 16 a 74 años



Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, 2019.



2. Índice de desarrollo digital de las mujeres en España y Europa, 2019, Comisión Europea

Recientemente la Comisión Europea (CE) ha publicado un nuevo informe “*Women in Digital Scoreboard*” del 2019. Cabe puntualizar, que a pesar de que este indicador se publique en 2019, los datos se calculan con los del 2018 procedentes de Eurostat.

En este informe se analiza el grado de desarrollo digital de la mujer en cada uno de los países de la Unión Europea.

“El objetivo que persigue la CE con este indicador es poner foco en aquellas áreas en las que cada Estado miembro podría mejorar, y realizar un seguimiento de la evolución del desarrollo de la mujer en lo que respecta a la transformación digital de sus actividades.” (CE, 2019, p.2)

Asimismo, a través de este informe se puede hacer un análisis comparativo entre países que tengan el mismo nivel de desarrollo y poner en marcha políticas públicas para mejorar.

El informe está formado por 13 indicadores, que se agrupan en tres dimensiones: Uso de Internet, habilidades de uso de Internet, y especialistas y empleo TIC.

El dato más destacado de este informe y muy positivo es que España se encuentra en el puesto 9 en el desarrollo digital de la mujer durante el 2019, teniendo un nivel medio alto y una puntuación superior a la media de la UE. Estos esperanzadores números muestran cómo la mujer española cada vez está más presente en la Sociedad de la Información y con un mayor dominio de las TIC.

No obstante, España se encuentra lejos de los datos de Finlandia, Suecia y Luxemburgo que encabezan la lista con el mayor desarrollo digital de la mujer.



» **Figura 2.1. Índice de desarrollo digital de la mujer**

País	IDDM	
	Ranking	Puntuación
Finlandia	1	0,718
Suecia	2	0,688
Dinamarca	3	0,652
Reino Unido	4	0,640
Holanda	5	0,619
Luxemburgo	6	0,618
Estonia	7	0,568
Francia	8	0,540
España	9	0,517
Eslovenia	10	0,511
Irlanda	11	0,510
Bélgica	12	0,509
Austria	13	0,503
Alemania	14	0,487
Malta	15	0,478
Lituania	16	0,473
Portugal	17	0,471
Letonia	18	0,458
Eslovaquia	19	0,426
Polonia	20	0,419
Chipre	21	0,403
Croacia	22	0,391
República Checa	23	0,389
Hungría	24	0,388
Italia	25	0,373
Grecia	26	0,360
Rumanía	27	0,332
Bulgaria	28	0,309
UE 28		0,493

Fuente: Eurostat. Gráfico elaborado por la Comisión Europea

Los números más preocupantes son los que se refieren a las habilidades digitales, donde España ocupa puestos muy bajos y tiene unas puntuaciones por debajo de la media de la UE. Además, la mujer española se encuentra por detrás del hombre con respecto al dominio de las habilidades digitales básicas, evidenciando una vez más que la mujer se encuentra en una posición mucho más vulnerable que el hombre, dando origen a la brecha digital de género, mostrando como la segunda brecha digital sigue presente en la sociedad y como la tercera brecha digital cada vez es más patente.

Al igual que en el informe del INE, la deficiencia en habilidades digitales por parte de la sociedad española vuelve a quedar en evidencia en los datos. Por esta razón, la falta de competencias digitales se tiene que convertir en una de las principales cuestiones de la que se tiene que ocupar el gobierno español



y las instituciones para poder encontrar soluciones a este problema, ya que como hemos podido ver anteriormente, las habilidades digitales tienen un papel fundamental para acabar con las brechas digitales, con las desigualdades y las exclusiones sociales.

» **Figura 2.2. Habilidades digitales del usuario por sexo**

Indicador	Porcentaje España		Distancia España	Porcentaje UE		Distancia UE
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Al menos habilidades de software básicas	55,00	60,00	5,00	58,00	62,00	4,00
Al menos habilidades digitales básicas	52,00	57,00	5,00	55,00	60,00	5,00
Habilidades digitales por encima de las básicas	29,97	33,00	3,03	28,28	34,00	5,72

Fuente: Eurostat. Gráfico elaborado por la Comisión Europea

Por otro lado, uno de los indicadores más llamativos del informe es el del porcentaje de graduados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), ya que la diferencia entre sexos es de 17 puntos porcentuales. Este dato está relacionado con la creación de estereotipos y roles de la mujer desde la infancia. Como ya se ha comentado en el marco teórico, los niños desde pequeños se han sentido más atraídos hacia el mundo de las tecnologías, la ciencia...

Por esta razón, es comprensible que decidan estudiar carreras de estos ámbitos. Sin embargo, a la mujer se le ha privado, en muchas ocasiones, de poder participar en estos ámbitos por el simple hecho de que la a la mujer se le ha vinculado con profesiones sanitarias o de enseñanza. La gran dificultad para entrar a estas carreras, el menosprecio y la discriminación o la falta de un modelo donde verse reflejadas, son algunos de los factores que explican la poca participación femenina en estos ámbitos.



» **Gráfico 2.3. Porcentaje de graduados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) por sexos**

Países	Ranking	Indicador		Distancia
		Mujeres	Hombres	
Chipre	1	8,2	11,3	3,1
Luxemburgo	2	2,2	5,5	3,3
Rumanía	3	12,3	16,3	4,0
Polonia	4	19,3	23,5	4,2
Italia	5	11,2	16,4	5,2
Bulgaria	6	10,9	16,6	5,7
Estonia	7	12,9	19,3	6,4
Grecia	8	13,7	20,4	6,7
Croacia	9	13,2	20,8	7,6
Eslovaquia	10	11,7	19,7	8,0
Portugal	11	15,1	23,3	8,2
Suecia	12	11,2	19,6	8,4
Letonia	13	8,3	16,8	8,5
Hungría	14	8,2	16,8	8,6
Holanda	15	5,8	14,7	8,9
República Checa	16	12,3	21,5	9,2
Reino Unido	17	17,5	27,6	10,1
Malta	18	7,6	19,1	11,5
UE 28	19	13,1	24,9	11,8
Bélgica	20	7,9	20,5	12,6
Lituania	21	11,0	24,7	13,7
Dinamarca	22	16,0	30,3	14,3
Alemania	23	11,4	28,1	16,7
España	24	13,0	30,1	17,1
Francia	25	16,2	34,8	18,6
Austria	26	11,7	31,9	20,2
Finlandia	27	13,5	34,6	21,1
Irlanda	28	16,6	41,3	24,7
Eslovenia	29	20,5	45,3	24,8

Fuente: Eurostat. Gráfico elaborado por la Comisión Europea

3. Programas para superar la Brecha Digital de Género en España

» **Plan Avanza y Plan Avanza 2**

El Plan Avanza se aprobó en 2005 y “fue el primero en reconocer la necesidad de incorporar el principio de igualdad en las estrategias públicas de la Sociedad de la información (SI)”. (Observatorio e-Igualdad, 2011, p.8)

Desde el 2006, este plan se ha encargado de promover el subprograma “Avanza Ciudadanía Digital”, donde fomenta actuaciones para “garantizar la igualdad de oportunidades en la Sociedad de la Información” y “utilizar las TIC como herramienta para fomentar la igualdad”.



Todas sus acciones han ayudado a promover el estudio y análisis sobre la brecha digital de género. Asimismo, han creado congresos, seminarios e iniciativas para concienciar y dar visibilidad al tema.

Después del éxito del primer Plan Avanza, en 2009 fue presentado el Plan Avanza 2. Estos planes tienen una duración de cinco años.

Tras la presentación del Plan Avanza 2, se llevó a cabo la Estrategia 2011-2015 para dar ejecución a dicho Plan. La Estrategia estuvo vigente hasta que se aprobó la Agenda Digital.

“El Plan Avanza 2 pretendía contribuir al cambio de modelo económico de nuestro país a través de las TIC, consiguiendo un incremento de la competitividad y la productividad, favoreciendo la igualdad de oportunidades, dinamizando la economía y consolidando un modelo de crecimiento económico sostenible. El plan quería alcanzar la fase de uso intensivo de las TIC lo cual potenciaría al máximo el impacto y daría paso a un nuevo modelo económico y social basado en el conocimiento. [...] Mientras que el Plan Avanza perseguía recuperar el retraso de España respecto de la Unión Europea, especialmente en cobertura y conectividad, la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2 tiene como objetivo situar a España en una posición de liderazgo en el desarrollo y uso de productos y servicios TIC avanzados.” (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

La Estrategia está formada por 10 objetivos que se reparten en 4 bloques temáticos: (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

- Consecución de una administración sin papeles en el año 2015
- Infraestructuras de telecomunicaciones
- Uso y confianza en Internet: Una apuesta por la innovación
- Impulso de la industria TIC española en sectores estratégicos



» Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2014-2016)

“Este Plan es el instrumento a través del cual el Gobierno define, en aquellos ámbitos que son competencia del Estado, los objetivos y medidas prioritarios para eliminar cualquier discriminación por razón de sexo que pueda persistir y para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.”
(Instituto de la Mujer, 2014, p.8)

El plan está formado en 7 Ejes de Actuación, destacando el Eje 6.4., el cual aborda el tema de la incorporación en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la Sociedad de la información (SI). Dentro de este eje, destaca el objetivo de “Mejora de la situación de las mujeres, con relación a las brechas existentes en el acceso, tipos e intensidad de uso y usos avanzados, como usuarias y creadoras, en el ámbito de la SI”. Para poder lograr este objetivo, se proponen las siguientes medidas:

- Diseño de acciones dirigidas a favorecer el acercamiento y la formación de las mujeres, especialmente las más vulnerables a la exclusión digital, en el uso de las TIC, y a fomentar su acceso, tanto a Internet como a equipos y espacios comunes (telecentros).
- Realización de cursos de formación de personas adultas, dirigidos especialmente a mujeres, en el acceso a Internet.
- Diseño de acciones para fomentar el protagonismo de las mujeres como de contenidos en la red y para promover contenidos y recursos que respondan a las necesidades de las mujeres y promuevan la igualdad de oportunidades.
- Desarrollo de acciones de sensibilización de la población en general y de agentes TIC; en particular, las dirigidas a difundir el conocimiento sobre la situación de las mujeres en la Sociedad de la Información.



Los objetivos y actuaciones contemplados serán abordados a través del “PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”, elaborado en colaboración por el conjunto de administraciones competentes y en el marco de la Agenda Digital. (Instituto de la Mujer, 2014, p.129-130)

Hay que puntualizar que el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2019-2022 sigue en proceso de elaboración.

Sin embargo, la vicepresidenta, Carmen Clavo, detalló algunas de las medidas que contiene dicho plan y que se organizan en 4 grandes ejes: Transversalidad de género, nuevo pacto social, ciudadanía y violencia contra las mujeres.

“Entre las cuestiones a destacar, en el marco del nuevo pacto social, destaca la apuesta por la plena inclusión de las mujeres en el nuevo entorno que favorece la revolución tecnológica con medidas como programas de formación en competencias científicas y tecnológicas en todas las etapas de la vida o la creación de un distintivo de igualdad para las universidades y centros de investigación.” (Instituto de la Mujer, 2019)



» Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017

El plan surgió gracias al trabajo conjunto de los Ministerios de Igualdad, Industria y Educación liderado por el Instituto de la Mujer.

El Plan está formado por cinco objetivos desarrollado mediante 121 actuaciones. “Los objetivos se relacionan, por una parte, con las desigualdades que caracterizan la situación de las mujeres en la SI (acceso, uso, desarrollo de capacidades y habilidades, protagonismo) y, por otra, con ámbitos específicos (empleo, industria de contenidos digitales, servicios públicos) de intervención.” (Instituto de la Mujer, 2014, p.23)

OBJETIVOS:

1. Aumentar la participación general de las mujeres en las TIC
2. Aumentar las mujeres profesionales y empresarias con capacidades TIC y su protagonismo en el sector
3. Aumentar los contenidos digitales de interés para las mujeres
4. Aumentar el uso de servicios públicos digitales por las mujeres
5. Aumentar la confianza y seguridad de las mujeres en las TIC



6. CONCLUSIONES

El desarrollo de era digital ha generado y continúa generando desigualdad y discriminación social, fomentando la formación de incluidos y excluidos de la Sociedad de la Información, lo que ha derivado a la creación de la brecha digital.

Tal y como hemos podido comprobar en este trabajo, estas divisiones digitales, surgidas a lo largo de estos años no son solo un problema entre aquellos que disponen y saben utilizar las TIC y los que no. El problema va más allá de lo tecnológico convirtiéndose en un grave problema de exclusión social en el siglo XXI que afecta considerablemente a las mujeres.

Mediante el análisis de gráficos, hemos podido observar que los jóvenes entre 16 y 24 años son los que actualmente dominan la Sociedad de la Información y los que mayores habilidades digitales tienen. Además, los menores de entre 10 y 15 años cada vez tienen mejor manejo sobre las TIC, ya que una gran parte ya dispone del equipamiento necesario. Estos datos son muy esperanzadores de cara al futuro, ya que significa que dentro de unos años la gran mayoría de población estará inmersa en la Sociedad de la Información y con un gran dominio sobre las TIC. No obstante, no significa que ya no haya brechas digitales.

El problema está en el presente, con las personas de más de 55 años debido a que son las que más dificultades tienen para acceder y manejar Internet o directamente no disponen de equipamiento tecnológico para acceder, provocando su exclusión social.

Además, como hemos podido ver en el informe de la CE, España se encuentra en unas posiciones muy malas respecto a las habilidades digitales en comparación con los países de la UE y mostrando la brecha digital de género producida en los ámbitos de la tecnología, ciencia, matemáticas e ingeniería.

Respecto la brecha digital de género, como hemos visto las actividades que se realicen en la infancia son muy importantes de cara al futuro.



Por ello, se debe de incentivar que tanto niños como niñas puedan experimentar con las tecnologías, las ciencias, ... y que en los institutos se motive a los estudiantes, especialmente a las chicas, a realizar actividades relacionadas con estos ámbitos para que puedan descubrir si realmente es a lo que se quieren dedicar. Asimismo, se debe de incentivar a las mujeres para que realicen este tipo de carreras, sin que tengan miedo del fracaso o que se vean frenadas a realizarlas por el menosprecio de los hombres, ya que esta discriminación sólo será frenada en el momento en el que haya igualdad y cuando las carreras universitarias dejen de tener género.

Por esta razón, se debe buscar una solución mediante ayudas y programas que faciliten su inclusión, ya que la e-inclusión es un elemento muy importante para adquirir habilidades digitales y superar las fracturas digitales que siguen muy activas en la sociedad. Asimismo, esta inclusión también desarrolla un papel unificador por lo que también se acabaría con la exclusión social que genera estas brechas digitales. Por último, como hemos visto es muy importante que desde pequeños los niños puedan usar las TIC y que vean que las tecnologías no tienen género. De esa forma, muchas jóvenes decidirán realizar oficios tecnológicos que hoy en día, los realizan mayoritariamente de hombres. La educación en igualdad y respeto es fundamental para acabar con las discriminaciones y exclusiones de género.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BALLESTERO, F. (2002). *La brecha digital, el riesgo de exclusión en la Sociedad de la Información*, Madrid, España: Fundación Retevisión.

CASTAÑO, C. (2007). *Observatorio e-igualdad. Informe final*. <http://www.e-igualdad.net> [No Disponible, Fecha de consulta: 24 de febrero de 2020]

CASTAÑO, C. (dir) (2008). *La segunda brecha digital: feminismos*, Madrid, España: Cátedra.

CASTELLS, M. (1998). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*, Vol.3, Madrid, España: Alianza Universidad, p.370.

COMISIÓN EUROPEA (CE). (2010). *Europa 2020: una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Bruselas, Bélgica. Disponible en: <http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Internacional/FICHEROS/Actuaciones Europeas/Estrategia Europea 2020.pdf> [Última consulta: 25 de mayo de 2020]

COMISIÓN EUROPEA (CE). (2019). *Dossier de Indicadores del Índice de Desarrollo Digital de las Mujeres en España y Europa*, Bruselas, Bélgica. Disponible: <https://www.ontsi.red.es/es/dossier-de-indicadores-pdf/Dossier-de-Indicadores-del-Indice-de-Desarrollo-Digital-de-las-Mujeres> [Última consulta: 25 de mayo de 2020]

FERREIRO BASURTO, V. (2014). *La Brecha Digital, una nueva forma de discriminación hacia las mujeres. La toma de decisión en los usos de internet*, Palma, España: Treballs feministes.

GILSTER, P. (1997). *Digital literacy*, Nueva York, Estados Unidos: Wiley.



GONZÁLEZ J.M. & ZARCO, V. (2004). *Semejanzas y diferencias de género en las actitudes hacia las demandas del mercado laboral*. Revista de Psicología Social, p. 251-253.

INSTITUTO DE LA MUJER. *La vicepresidenta presenta el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2019-2022 al Consejo de Participación de la Mujer*. Publicado el 19 de febrero de 2019. Disponible en: http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2019/FEBRERO/consejo_participacion.htm [Última consulta: 17 de mayo de 2020]

INSTITUTO DE LA MUJER. *Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017*, España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesSectorialesIgualdad/PlanAccionSociedadInformacion.pdf> [Última consulta: 17 de mayo de 2020]

INSTITUTO DE LA MUJER. *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades s 2014-2016*, España. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstrategicos/PEIO2014-2016.pdf> [Última consulta: 17 de mayo de 2020]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE. *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, datos del 2019*, España. Disponible en : https://www.ine.es/dynngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608 [Última consulta: 18 de mayo de 2020]

KAPLAN, D., (coord.). (2005). *E-inclusión: new challenges and policy recommendations*. http://ec.europa.eu/information_society/eeurope/2005/doc/all_about/kaplan_report_eiclusion_final_version.pdf [No Disponible, Fecha de consulta: 24 de febrero de 2020]



KORUPP, D. y SZYDLIK, M. (2005). *Causes and trends of the digital divide*, European Sociological Review, 21 (4), p. 409-422.

MATEOS, S. y GÓMEZ, C. (2019). *Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico*. Secretaría de Estado para el Avance Digital (Ministerio de Economía y Empresa). Disponible en: <https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.d27e450d6789dd5c6a5af299026041a0/?vgnnextoid=76d4799895960610VgnVCM1000001d04140aRCRD> [Última consulta: 18 de mayo de 2020]

MATOS, A.M. D. A. & MARTÍNEZ-PECINO, R. (2014). *¿Estamos todos los que somos? La brecha digital y las personas mayores*. En R. Martínez-Pecino, R. e José Manuel Guerra de los Santos, Aspectos psicosociales de la comunicación, ed. (107-114), Sevilla, España: Ediciones Pirámide.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. *Plan Avanza 2, Estrategia 2011-2015: Informe de seguimiento*. Publicado el 26 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.plantl.gob.es/agenda-digital/planesanteriores/DescargasPlan%20Avanza2Estrategia/Informe%20seguimiento/informe-Espana.pdf> [Última consulta: 4 de mayo de 2020]

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. *Plan Avanza 2*. Disponible en: <https://www.plantl.gob.es/agenda-digital/planesanteriores/Paginas/plan-avanza2.aspx> [Última consulta: 4 de mayo de 2020]

OBSERVATORIO e-igualdad, UCM. (2012). *La brecha digital de género en España: análisis multinivel (España, Europa, Comunidades Autónomas)*. Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0702.pdf> [Última consulta: 12 de mayo de 2020]



PARRILLA, A. et al. (2005). *La construcción del proceso de exclusión social en las mujeres: orígenes, formas, consecuencias e implicaciones formativas*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

RAGNEDDA, M. (2017). *The Third Digital Divide: A Weberian Approach to Digital Inequalities*, New York, United States: Routledge.

RODRÍGUEZ, P. *La peligrosa tercera brecha digital*. Diario PressDigital. Publicado el 12 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://www.pressdigital.es/texto-diario/mostrar/530500/peligrosa-tercera-brecha-digital> [Última consulta: 4 de mayo de 2020]

ROGERS, E.M. (2001). *The digital divide*, *Convergence*, 7 (4), p. 96-111.

TORRES, C. (2017). *Sociedad de la Información y Brecha Digital en España*, *Revista Panorama Social: Las desigualdades digitales*. Los límites de la Sociedad Red. Madrid, p.17-33. Disponible en: <https://www.orientamartamoulliaa.es/wp-content/uploads/2017/09/Las-desigualdades-digitales.-Los-l%C3%ADmites-de-la-Sociedad-en-Red-FUNCAS-2017.pdf> [Última consulta: 10 de mayo de 2020]

UGT. (2015). *La brecha digital en España: Estudio sobre la desigualdad postergada*. Madrid.

VAN DIJK, J. A. G. M. (2006). *Digital divide research, achievements and shortcomings*, *Poetics*, p. 221-235.

VILARDO, V. (2009). *Mujeres, TIC y transparencia*. En *Mujeres en Red*. El periódico feminista. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1762> [Última consulta: 4 de mayo de 2020]



